



Instituto Politécnico Nacional
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD SANTO TOMÁS

"90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura"
 "60 Aniversario de la Escuela Superior de Economía"
 "50 Aniversario de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia"
 "40 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas"

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ACTA DE LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA
Tercera etapa del día 9 de octubre de 2012

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 16:00 hrs., del día 9 de Octubre del año 2012, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás la M. en C. Elisa Lucia Parera González, Directora interina del CICS-UST y Presidenta del presente Consejo, el Lic. Juan Manuel Quintanilla Valencia, Lic. María Luisa Ward Velasco, Biol. Esperanza Ortiz Ordoñez, M. en C. Reynalda Alva Alva, Lic. Opt. Lucio Alemán Rodríguez, Opt. Ma. Antonia Lule Domínguez, Lic. Maribel Vázquez Herrera, C.D. Gerardo Eliseo García de Haro, CD. Lorena Herrera García, C.D. Juan Martín Mendoza Jerónimo, Lic. Elvira Sánchez Aguilar, M en C. Sergio Carlos Ferias Ruiz, Opt. Sara Olivia Mayen Pérez, Opt. Tomás González Pacheco, C. Alie Xipatli González Casillas, C. Augusto Mizael Pizaña Escárcega, C. Leslie Isabel Espíndola Alvarado, C. Sharení Ricardo Gamboa Lazcano, C. Paola Flores Carrera, C. Estefanía Anaid Pérez Hernández. Opt. Reyna Clotilde Pelayo Benavides, C. Concepción Romero Sosa. Todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar 2012 – 2013 de esta unidad, a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Recepción y lectura del pliego petitorio de la Asamblea General de Estudiantes

Siendo las 16:15 hrs. se recibe a los estudiantes que representan a la Asamblea General, comisionados por ésta para la entrega del pliego petitorio a los integrantes del CTCE del CICS UST. Esta comisión solicitó que se dé respuesta al punto no. 1, que dice:

"Se exige de forma inmediata la recalendarización de actividades académicas y clínicas por lo días hábiles contemplados del paro del CISC UST de las 3 licenciaturas del plantel, incluyendo los períodos ordinarios de evaluación, periodos extraordinarios y exámenes a título de suficiencia. Para ello se les establece a dichos directivos y docentes un máximo de 24 hrs posteriores al inicio de las negociaciones del presente pliego petitorio. Así mismo dentro del escrito se debe garantizar que no se tomaran ningún tipo de represalias en contra de los estudiantes de las tres carreras", por lo que el Consejo acuerda los siguientes puntos:

